



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **261** DE
 (**22 ABR 2015**)

Por la cual se autoriza el trámite y pago de Inscripción y viáticos a un funcionario para participar como ponente en la XXII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del 8 de abril de 2015 el Dr. Manuel Cancelado Jiménez, Vicerrector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y la señora Fabiola Mejía Barragán Profesional de la Oficina de Relaciones Institucionales e Internacionales solicitan la inscripción y viáticos del Hno. Armando Solano Suarez, Director del Bachillerato de la ETITC, para participar como ponente en la XXII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje, a realizarse en Madrid España Universidad San Pablo CEU, a entre el 9 y el 11 de julio de 2015.

Que este evento se realiza en el marco del Proyecto "Plan piloto formativo con nativos digitales en el Bachillerato de la ETITC, articulando sus componentes Tecnológicos y Pedagógicos desde la perspectiva de la complejidad como una manera de contribuir a la calidad de la educación en Colombia" del grupo Virtus, en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que fue aprobado según acta 05 del 6 de febrero de 2015. Así mismo el Hno., se trasladará a la ciudad de Roma para realizar revisión de Documentos históricos relativos a la Institución en la casa Generalicia de la Comunidad de los Hermanos de la Salle., la cual tendrá una duración de dos (2) días hábiles

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE UN PESOS MCTE, (\$1.389,00100)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19415 del 1 de abril de 2015.

Que el presupuesto por cinco (5) días de viáticos asciende al valor de **DOS MILLONES SESENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 60 PESOS M/CTE. (2.694.351.6)** a cargo de Disponibilidad presupuestal número 19845 del 1 de abril de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el trámite y el pago de la inscripción y cinco días (5) de viáticos para que el Hno. Armando Solano Suarez, identificado con cedula de ciudadanía No 13.483.000, Director del Bachillerato de la ETITC, Código 0095 Grado 09 participe como ponente en la XXII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje, a realizarse en Madrid España Universidad San Pablo CEU, a entre el 9 y el 11 de julio de 2015.

ARTÍCULO 2.- El Hno. Armando Solano Suarez se trasladará a la ciudad de Roma para realizar revisión de Documentos históricos relativos a la Institución en la casa Generalicia de la Comunidad de los Hermanos de la Salle., la cual tendrá una duración de dos (2) días hábiles

ARTICULO 3º Autorizar el pago por un total de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 60 MCTE (\$4.083.352, 60,00)**.

ARTÍCULO 4º.- El valor se cargará al rubro presupuestal Proyecto de Inversión Nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", Código BPIN 2011011000284 en el rubro de financiación de proyectos.

ARTICULO 5º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 6º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **22 ABR 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ